

314482

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Eduardo MARROIG FONTSERÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle San Elias, 10, por "APARATO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AIRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo aparato para el acondicionamiento de aire, cuya principal característica reside en el hecho de comprender un dispositivo esterilizador, a base de radiaciones ultravioleta, el cual permite obtener el aire libre de bacterias, complemento biológico de un perfecto acondicionamiento de aire.

5.

Para ello, el aparato de acondicionamiento de aire objeto de la invención se caracteriza por comprender un circuito de paso de aire el cual comunica

10.

314482



5. con el recinto el aire del cual se quiere acondicionar, y comporta un sistema filtrador que retiene las impurezas sólidas en suspensión, una cámara esterilizadora conteniendo varias lámparas generadoras de radiación ultravioleta, un dispositivo impulsor, y una cámara acondicionadora de temperatura y humedad.

10. Dicho circuito según otra característica de la invención, forma una derivación en comunicación con el exterior, la cual comprende otro dispositivo impulsor y constituye una toma de aire para renovación una parte del existente.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de la misma en representaciones esquemáticas.

En dichos dibujos: La figura única en una sección longitudinal del circuito de acondicionamiento de aire citado, mostrando todos los elementos que comprende.

20. El circuito -1- determinativo de la trayectoria a seguir por el aire en su proceso de acondicionamiento, presenta en sus extremos bocas -2- y -3- en comunicación con el recinto del cual se quiere renovar el aire, para entrada del mismo, respectivamente, y en su interior se hallan dispuestas sucesivamente los elementos que constituyen el sistema acondicionador de aire propiamente dicho.

Dichos elementos consisten, en líneas gene-

314482¹⁵



rales, en el filtro -4-, el sistema esterilizador -5-, el dispositivo impulsor -6-, y la cámara acondicionadora de temperatura y grado de humedad -7-.

5. Dichos elementos son todos ellos conocidos, excepto el esterilizador -5-, el cual comprende una cámara -8- en la que están dispuestas varias lámparas -9- generadora de radiaciones ultravioletas, de propiedades bactericidas bien conocidas.

10. Por último, dicho circuito -1- forma la derivación -10- en comunicación con el exterior -11-, provista del dispositivo impulsor -12-, constitutiva de una toma de aire para renovación del mismo en la medida que convenga.

15. El proceso de acondicionamiento de aire en el aparato descrito es evidente,. El aire procedente de la habitación pasa en principio por el filtro -4-, el cual retiene las impurezas que lleva en suspensión, y entra en la cámara esterilizadora -8- en la cual es tratado por las radiaciones de propiedades bacterizadoras procedentes de las lámparas -9-. Una vez libre de bacterias e impurezas, e impulsado por el dispositivo -6-, pasa a la cámara acondicionadora -7-, que modifica su temperatura y su grado de humedad convenientemente, saliendo de la misma de nuevo a la habitación
20. de la que procedía perfectamente acondicionado. Entre tanto puede renovarse parte del aire por la toma -10-. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles y características constructivas de
- 25.

314482



- los elementos empleados en su puesta en práctica, formas y dimensiones de los mismos tanto absolutas como relativas, materiales y, en general, cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que
5. no alteren el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10. 1. Aparato para el acondicionamiento de aire, caracterizado por el hecho de comprender un circuito de paso de aire en comunicación con el recinto el aire del cual se quiere acondicionar, cuyo circuito comporta un sistema filtrador, que retiene las impurezas sólidas en suspensión, una cámara esterilizadora conteniendo varias lámparas generadoras de radiación ultravioleta, un dispositivo impulsor, y una cámara acondicionadora de temperatura y
15. humedad.
20. 2. Aparato para el acondicionamiento de aire, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho circuito forma la derivación en comunicación con el exterior, la cual comprende un dispositivo impulsor y constituye una toma de aire para la



314482

renovación del existente.

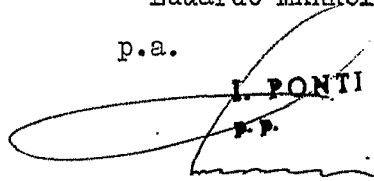
3. Aparato para el acondicionamiento de
aire.

La presente memoria consta de cinco hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de junio de 1965

Eduardo MARROIG FONTSERÉ

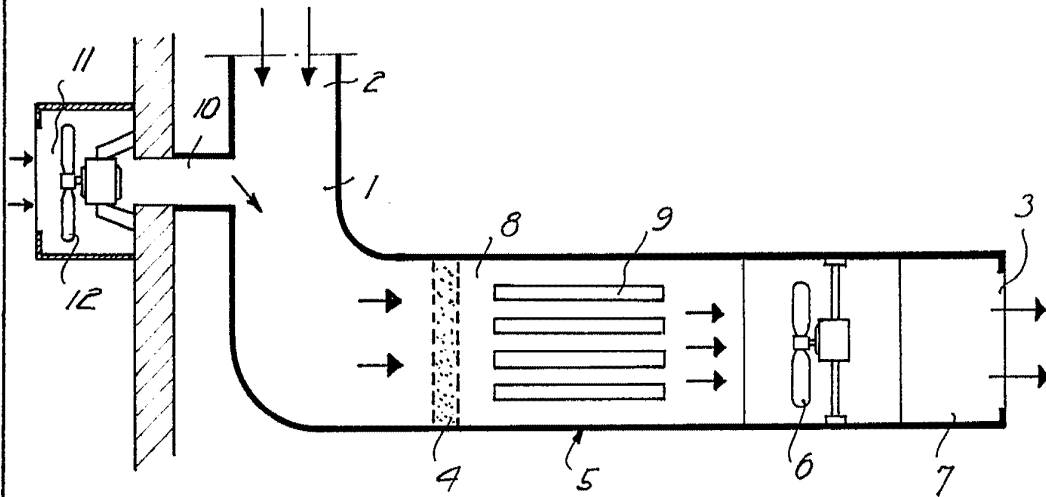
p.a.


I. PONTI
P.P.

33002



12561



15 JUNI 1965

Barcelona,
Eduardo Marroig Fontseré
p.a.